

y en una bocacalle de la de Armiñán, en el número 1, siendo perjudicados don Manuel Alba Cabrillana, de cincuenta y dos años, viudo, industrial, natural de Ronda y vecino de la misma en carrera de Espinel, número 44, hijo de Juan y de Carmen; Dolores Santiago Molina, de veinticuatro años de edad, soltera, sus labores, natural de Fuengirola y vecina de Ronda, en calle Armiñán, 66, hija de Joaquín y Antonia; como lesionado y denunciado Francisco Oliva Martínez, nacido en Osuna, de cuarenta y un años, hijo de Francisco y Antonia, casado, reparador de colchones de muelles, con domicilio en calle Goleta, 1, y como denunciados José Flores Díaz, nacido en Santa Cruz de Mudela, el 28 de febrero de 1938, hijo de Juan y Antonia, casado, albañil, con domicilio en Ronda, en calle Armiñán, 66; Joaquín Santiago de los Reyes, nacido en Fuengirola, el día 11 de mayo de 1924,

hijo de Manuel y María, casado, afilador, con domicilio en Ronda, calle Armiñán, 66, y Francisco Oliva García, de quince años, hijo de Francisco y de Ana, natural de Alameda, y vecino de Ronda, en calle Goleta, número 1, habiendo sido parte el Ministerio Fiscal; y

Fallo: Que debo condenar y condeno a los denunciados Francisco Oliva Martínez, José Flores Díaz y Joaquín Santiago de los Reyes, como responsables en concepto de autores de una falta contra las personas, ya definidas, a la pena de trescientas pesetas de multa a cada uno, o dos días de arresto menor, a cada uno, en caso de impago y pago de una quinta parte de costas, también a cada uno, debiendo absolver y absolviendo a los denunciados Francisco Oliva Martínez y Francisco Oliva García, de las faltas de que vienen acusados, declarando de oficio las dos quintas partes de costas res-

tantes, reservando al perjudicado José Flores Díaz, las acciones civiles que le puedan corresponder para su ejercicio ante el Tribunal y en el procedimiento que corresponda.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—José Luis Sánchez. Rubricado.—Publicación: Leida y publicada ha sido la anterior sentencia por el señor Juez que la ha pronunciado, estando celebrando audiencia pública, en el mismo día de su fecha, de que doy fe. Niceto Catalán.—Rubricado.

Y para que conste y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y sirva de notificación en forma legal a Ana García Rodríguez, Francisco Oliva Martínez y Francisco Oliva García, expido la presente en Ronda a nueve de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario.—8.344-E.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 15 estaciones BLU, de 100 W.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, segunda planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de 15 radios completas a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número TM. 85/73-158.

Relación de artículos y precio límite

15 estaciones BLU, de 100 W., al precio total de 9.238.260 pesetas.

El material adjudicado deberá entregarse antes del día 15 de diciembre actual en el Parque Central de Transmisiones, El Pardo.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula 6.ª bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula 9.ª del mismo), y

número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las diez horas del día 13 de diciembre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las doce horas del día 14 de dicho mes, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 28 de noviembre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—9.245-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la 5.ª Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de pan para las necesidades de esta Región durante el año 1974.

A las once (11) horas del día diez (10) de enero de 1974 se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta Regional, en su sala de actos, Hernán Cortés, número 31, Zaragoza, para contratar por concurso la elaboración de pan para las necesidades de esta Región durante el año 1974, en las siguientes plazas:

Garrapinillos: 120.000 raciones.
Calatayud: 20.000 raciones.
Huesca: 600.000 raciones.
Barbastro: 250.000 raciones.
Sabiñánigo: 250.000 raciones.
Boltaña: 10.000 raciones.

El precio límite será de 2,75 pesetas la ración de 400 gramos, cuya ración comprende dos piezas de 150 gramos cada una y una pieza de 100 gramos.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar, en un sobre, y la documentación en otro sobre y ambos cerrados.

Las bases que rigen en esta contratación pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta, Hernán Cortés, 37, primero, Zaragoza, todos los días hábiles, de diez a trece horas.

El importe del presente anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 22 de noviembre de 1973.—9.122-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación a «Standard Eléctrica, S. A.», del suministro de 230 kilómetros de cables de diversas características.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de 230 kilómetros de cables de diversas características, cuyo concurso público fué anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 216, de fecha 8 de septiembre de 1973, se ha adjudicado definitivamente a «Standard Eléctrica, Sociedad Anónima», la totalidad de los cables expresados, por un importe total de 14.825.000 pesetas.

Madrid, 13 de noviembre de 1973.—El Director general, León Herrera.—9.073-A.

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se convoca concurso público para la adquisición de medicación para los nuevos tratamientos «standard» contra la tuberculosis.

Esta Dirección General convoca concurso público para la adquisición de medicación para los nuevos tratamientos «standard» contra la tuberculosis programados por el Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax, hasta un importe máximo de 143.750.000 pesetas, con sujeción al detalle figurado en el pliego de bases que se halla expuesto en el tablón de anuncios de esta Dirección General y que se facilitará en la Sección de Gestión Económica a quienes lo soliciten.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de esta Dirección

(plaza de España, número 17), hasta las trece horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar en acto público en la Dirección General de Sanidad, a las diez horas del tercer día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones y ante la Mesa de Contratación que se designe, toda vez que de conformidad con lo establecido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación del Estado el correspondiente expediente ha sido declarado de urgencia por Resolución ministerial.

Los concursantes deberán constituir una fianza provisional a disposición de la Dirección General de Sanidad equivalente al 2 por 100 del importe de los bienes ofertados que sirva de base a este concurso.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del o de los adjudicatarios en cuantía proporcional al importe de la adjudicación.

A continuación se inserta el modelo de proposición a presentar.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en nombre propio o en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1973 y de las bases y requisitos exigidos para la adjudicación, mediante concurso, del contrato de suministro de medicación para nuevos tratamientos «standard» contra la tuberculosis, se comprometo a la entrega de los mismos en el precio de (en letra) pesetas, con estricta sujeción a las expresadas bases y a los requisitos que como modificación o mejora de las establecidas se detallan al dorso.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Dorso que se cita

Plazo de entrega Especificaciones y condiciones formuladas por el concursante

Madrid, 24 de noviembre de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Cáceres referente al concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

La Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, en virtud de la facultad que le está conferida, ha resuelto la contratación mediante concurso-subasta, a la baja, de las siguientes obras del Plan de 1973:

Obra número 1.—Alumbrado público de Trujillo.

Presupuesto base de licitación: 6.997.797 pesetas.

Plazo de ejecución: Diez meses.

Fianza provisional: 139.956 pesetas.

Clasificación de contratistas: Grupo D, subgrupo 1, categoría C).

Obra número 2.—Abastecimiento de agua de Navas del Madroño.

Presupuesto base de licitación: 15.711.550 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Fianza provisional: 314.231 pesetas.

Clasificación de contratistas: Grupo E), subgrupos 1 y 2; grupo K), subgrupo 8, categoría C).

Los proyectos y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Comisión Provincial (Gobierno Civil), donde podrán ser examina-

dos por los interesados en la contratación de las obras, durante las horas de oficina, hasta el último día de la presentación de pliegos.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don mayor de edad, vecino de calle número con carnet de identidad número en nombre propio (o en representación de según acredite con el correspondiente documento), enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha y en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha y habiendo examinado el proyecto y pliegos de condiciones que sirven de base a la contratación mediante concurso-subasta de las obras de se comprometo a tomar a su cargo el servicio, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas (en letra y número, sin céntimos).
(Fecha y firma del proponente.)

La garantía provisional se constituirá en metálico o en efectos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales, o mediante aval bancario ajustado al modelo a que se refiere la Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968, en el que la firma del o de los representantes de la Entidad avalante deberá aparecer legitimada.

La fianza definitiva será del cuatro por ciento del presupuesto total de la obra, y se constituirá en cualquiera de las formas previstas por la Orden del Ministerio de Hacienda de 23 de marzo de 1972, prorrogada por la de 6 de diciembre de igual año.

La documentación exigida para participar en el concurso-subasta se presentará en la Secretaría de esta Comisión Provincial, en tres sobres numerados correlativamente del 1 al 3, todos cerrados, lacrados y firmados por el proponente, dentro del plazo de veinte días hábiles, desde las diez a las trece horas, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El sobre número 1 (oferta económica) contendrá exclusivamente la proposición económica reintegrada con póliza de seis pesetas, y en el anverso del mismo se consignará, además del nombre y apellidos del licitador. «Proposición para optar al concurso-subasta de la obra de».

En los sobres números 2 y 3 (documentación general y documentación para la admisión previa, respectivamente), en cuyos anversos se pondrá nombre y apellidos del contratista, título del concurso-subasta y detalle de los documentos que contienen, se incluirán los que se especifican en el anuncio inserto en el «Boletín Oficial» de esta provincia.

La admisión previa de proposiciones a la apertura de las que formulen las Empresas y particulares se efectuará por la Comisión Permanente de esta Provincial de Servicios Técnicos, previo examen de la documentación contenida en el sobre señalado con el número 3, al primer día hábil siguiente al en que haya finalizado el plazo de presentación de proposiciones. Esta admisión previa no prejuzga el resultado de la admisión definitiva, que sólo tendrá lugar por la Mesa de Contratación a la vista de la documentación contenida en el sobre señalado con el número 2.

La apertura de proposiciones admitidas por la Comisión Permanente se verificará en el Palacio del Gobierno Civil, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se haya efectuado la admisión previa, ante la Mesa de Contratación constituida al efecto, formada por el Gobernador civil o su Delegado, como Presidente; el Interventor de la Delegación de Hacienda; un Abogado del Estado; los dos Vocales a que se refiere el ar-

tículo 102 del Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967, y el Secretario de la Comisión, que dará fe del acto.

El concurso-subasta podrá adjudicarse a la proposición más ventajosa o rechazarse todas, y en el caso de que se presentaran dos o más proposiciones iguales que resultaran ser las más ventajosas, se decidirá la adjudicación de la obra mediante sorteo entre los titulares de tales proposiciones.

El importe de este anuncio y el del publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia será prorrateado entre los adjudicatarios de las obras, y en el caso de que sólo hubiera un adjudicatario, dichos importes serán satisfechos por el mismo, sea cual fuere el número de obras adjudicadas.

Cáceres, 27 de noviembre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente.—9.218-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios técnicos de Soria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta Comisión Provincial de Servicios técnicos, anuncia subasta a la baja de las siguientes obras:

Subasta número 1.—Terminación saneamiento y distribución de aguas en Miño de Medinaceli (2.ª fase).

Tipo de licitación: 1.781.120 pesetas.

Subasta número 2.—Pavimentación parcial de Almarza (4.ª fase).

Tipo de licitación: 1.800.000 pesetas.

Subasta número 3.—Pavimentación parcial de Garray (2.ª fase).

Tipo de licitación: 1.343.000 pesetas.

Celebración de las subastas: A las trece horas del día siguiente de haber transcurrido veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Admisión de pliegos: Hasta las trece horas del día anterior a la fecha de celebración de las subastas.

Fianza provisional: A constituir en metálico o en valores, en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, o bien mediante aval bancario redactado en los términos fijados en el «Boletín Oficial del Estado» del 18 de mayo de 1968 por los siguientes importes: para la subasta número uno 35.622 pesetas; para la número dos, 36.000 pesetas; para la número tres, 26.860 pesetas.

Proyectos y pliegos de condiciones: Se hallan a disposición de los licitadores en la Oficina de Planes Provinciales, sita en el Palacio de la excelentísima Diputación Provincial.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con documento nacional de identidad número que acompaña, que habita en calle número se comprometo a la ejecución de las obras de con sujeción al pliego de condiciones por la cantidad de pesetas (en letra y sin céntimos).

A efectos de notificaciones, señalo en esta ciudad el domicilio de don calle número piso
(Fecha y firma del proponente.)

Fianza definitiva: A constituir en metálico, en valores del Estado o bien en aval bancario, conforme a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Hacienda de 6 de diciembre de 1972, por el importe que represente el 4 por 100 del respectivo presupuesto de contrata.

La totalidad de las condiciones por las que se rigen estas subastas, aparecen insertas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 131 de fecha 23 de noviembre de 1973.

Soria, 23 de noviembre de 1973.—El Gobernador civil-Presidente.—9.120-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Junta Provincial Administradora de Vehículos y Maquinaria de Zaragoza por la que se anuncia subasta para la enajenación de vehículos y material.

Esta Junta celebrará subasta de vehículos y material sobrante el día 19 de diciembre próximo, en las oficinas de la Jefatura Regional de Carreteras (avenida Gómez Laguna, s/n.), a las doce horas.

Todos los lotes se podrán visitar en el Parque de Maquinaria de la citada Jefatura Regional, sito en avenida de Cataluña, 301. El horario será de nueve a trece horas, durante los días hábiles, desde la publicación del presente anuncio hasta el día anterior de la celebración de la subasta.

Las proposiciones se admitirán en la Pagaduría de la 4.ª Jefatura Regional de Carreteras, a partir de la publicación de este anuncio, durante las horas hábiles de oficina, y hasta las once horas del día 18 del mismo mes de diciembre (avenida Gómez Laguna, s/n.).

Las normas para la celebración de esta subasta estarán expuestas en las oficinas de la 4.ª Jefatura Regional de Carreteras y en las de la Jefatura Provincial de Carreteras (plaza Santa Cruz, 19), así como en el Parque donde se encuentran los lotes.

Zaragoza, 24 de noviembre de 1973.—El Delegado provincial del Ministerio de Obras Públicas, Presidente de la Junta, Alfonso Fernández Merino.—9.160-A.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar por la que se anuncia a concurso-subasta las obras que se indican.

Esta Junta anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 15 de diciembre de 1973, a las doce (12) horas, en la sala de licitaciones de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid, para las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 26 de noviembre de 1973, a efectos de los puntos segundo y tercero del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado:

1. Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades en El Aaiún (Sahara).

Presupuesto de contrata: 34.980.943 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.
Clasificación requerida: Grupo C, completo, categoría D.

Fianza provisional: Dos (2) por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta sótano, Madrid, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado

por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: Relación y estudios de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

b) Presentación de un avance del programa de trabajo a que se refiere la cláusula 8.5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, referido a las anualidades y al ritmo de obra acorde con la buena técnica constructiva.

c) Compromiso por parte del licitador de tener designado como Delegado de obra a un facultativo de Grado Medio, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

d) Justificación de poseer un capital igual o superior a siete (7) millones de pesetas. Las Sociedades lo justificarán mediante copia autorizada o testimonio de la escritura de constitución de la Sociedad o de su ampliación en su caso. Los contratistas individuales, mediante documento acreditativo de la posesión del citado capital, visado por un Censor de Cuentas.

e) Relación de obras realizadas durante el quinquenio precedente, con expresión del importe de las mismas y de su plazo de ejecución.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, número, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de, cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 30 de noviembre de 1973, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 12 de diciembre de 1973, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar, calle de Alfonso XII, números 3-5, planta baja, Madrid.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta, y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 27 de noviembre de 1973.—El Presidente de la Comisión Ejecutiva, Francisco José Saralegui Platero.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Huelva por la que se anuncia concurso para la adquisición de mobiliario clínico, aparatos y dispositivos, con destino a la Residencia Sanitaria «Manuel Lois García».

Se convoca concurso público 2/73 para el suministro del siguiente material:

Mobiliario clínico, aparatos y dispositivos, comprendidos en los planes de necesidades de aquella Institución.

Los pliegos de condiciones y demás documentación se facilitan en las oficinas de Administración, sitas en avenida Federico Mayo, s/n.

La solicitud y documentación exigida se presentarán en el Registro de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión, sita en Gran Vía, número 6.

El plazo de presentación de ofertas termina el día 17 de diciembre próximo.

Huelva, 20 de noviembre de 1973.—El Director provincial, A. Ruiz-Granados y Sánchez.—9.108-A.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de conservación y reparación de aula en la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, pabellón número 8 de la Ciudad Universitaria de Madrid.

Se convoca concurso para la contratación de las obras de conservación y reparación de aula en la Escuela Nacional de Medicina del Trabajo, pabellón número 8 de la Ciudad Universitaria de Madrid.

El presupuesto de contrata asciende a 3.211.587,20 pesetas, y el plazo de ejecución se fija en tres meses, como máximo.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas centrales del I. N. P., en Madrid, calle Alcalá, número 56, sexta planta.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará en dichas oficinas, y que deberán presentar juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de treinta días naturales, a partir del siguiente día al de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

Madrid, 28 de noviembre de 1973.—El Jefe del Servicio, Luis Fernández de la Reguera.—3.698-9.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Liquidadora de Material (Delegación Regional de León) por la que se anuncia subasta de chatarras, repuestos y material diverso.

Se celebrará en esta Delegación el día 12 de diciembre de 1973, a las diez horas y treinta minutos, subasta de chatarras,

repuestos y material diverso aparcados en el aeródromo de León.

Informes en el Ministerio del Aire y en esta Delegación.

León, 21 de noviembre de 1973.—El Secretario, Fernando Aguirre Cabañas.—3.672-7.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se hace pública la adjudicación de las obras de instalación de grupos de presión para el abastecimiento de agua y de renovación de ascensores en el grupo «Cuatro de Marzo», en Valladolid.

Convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 230, de 25 de septiembre de 1973, concurso-subasta para la adjudicación de las obras de instalación de grupos de presión para el abastecimiento de agua y de renovación de ascensores en el grupo «Cuatro de Marzo», en Valladolid, ha sido adjudicado el contrato a la firma «Antonio Samaniego Lobón» en la cantidad de pesetas 10.750.100.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Madrid, 18 de noviembre de 1973.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Administración, Eduardo Vila Patiño.—9.003-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un edificio destinado a albergar las nuevas instalaciones del diario «Información» en Alicante.

Se anuncia subasta para la adjudicación por contrata de las obras de construcción de un edificio destinado a albergar las instalaciones del diario «Información» en la ciudad de Alicante.

El presupuesto de adjudicación de las obras, asciende a 13.442.311,06 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en el Departamento Económico-Administrativo—División de Patrimonio e Instalaciones—de la Delegación Nacional de Prensa y Radio del Movimiento (avenida del Generalísimo, 142, Madrid-16) o en la Administración del diario «Información» (calle de Quintana, número 42, de Alicante), durante los días hábiles y en horas de oficina.

La apertura de los pliegos tendrá lugar en el domicilio del diario «Información» (calle de Quintana, número 42), de Alicante, y a la misma podrá concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado 7.º del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyendo en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de 268.846,22 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas, dentro de los veinte días naturales si-

guientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo, o bien al siguiente si aquél fuera festivo y se ajustarán al modelo de proposición unido al pliego de condiciones.

Madrid, 20 de noviembre de 1973.—El Delegado nacional de Prensa y Radio del Movimiento, Alberto Jarabo Payá.—13.547-A.

ORGANIZACIÓN SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reforma de la instalación de calefacción en la Casa Sindical Central de Madrid.

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para adjudicación de las obras de reforma de la instalación de calefacción en la Casa Sindical Central de Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a diez millones quinientas setenta y ocho mil, setenta y una (10.578.071) pesetas, importando la fianza provisional doscientas once mil quinientas sesenta y una (211.581) pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado números 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos, se efectuará en la citada Dirección Nacional, a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 20 de noviembre de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—9.098-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Jdraque (Guadalajara).

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de la Casa Sindical Comarcal de Jdraque (Guadalajara), cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.349.841 pesetas, importando la fianza provisional 86.992 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Guadalajara y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos, se efectuará en la citada Delegación Sindical Provincial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que

fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 21 de noviembre de 1973.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—9.097-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de:

1. Pavimentación del camino rural de Los Arrieros en Cabra.

Tipo de licitación: 650.558 pesetas.

Garantía provisional: 39.033 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Plazo de ejecución: Tres meses.

2. Nueva Casa Consistorial en Monturque.

Tipo de licitación: 2.480.000 pesetas.

Garantía provisional: 50.900 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Plazo de ejecución: Doce meses.

3. Abastecimiento de aguas y suministro a fuentes públicas en Valenzuela.

Tipo de licitación: 5.837.973 pesetas.

Garantía provisional: 105.480 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1972-73.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación,

se compromete a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 19 de noviembre de 1973.—El Presidente, Manuel Santolalla de Lacalle.—9.082-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de las obras de:

1. Urbanización de la única calle existente en la aldea de Los Arenales, de Puente Genil (segunda subasta).

Tipo de licitación: 372.956 pesetas.

Garantía provisional: 9.324 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Plazo de ejecución: Tres meses.

2. Repoblación árboles y jardines en el Mirador del Castillo en Montemayor (segunda subasta).

Tipo de licitación: 259.994 pesetas.

Garantía provisional: 6.500 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Plazo de ejecución: Tres meses.

3. Pavimentación del paseo de La Ronda de Franco y del paseo de Circunvalación, primero y segundo tramos, en El Carpio (primera subasta).

Tipo de licitación: 1.099.398 pesetas.

Garantía provisional: 27.485 pesetas.

Garantía definitiva: Porcentajes medios reglamentarios.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Los pliegos de condiciones, Memorias, planos y proyectos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al presupuesto especial de Cooperación 1972-73.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de base a esta licitación y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante estas horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de (en letra) pesetas céntimos, expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de seguridad social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 19 de noviembre de 1973.—El Presidente, Manuel Santolalla de Lacalle.—9.083-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a segunda subasta pública la ejecución de las obras siguientes, declaradas de urgencia:

Número	Denominación	Tipo	Fianza provisional	Plazo de ejecución
1	Bélmez. — Pavimentación de varias calles	2.515.000,00	51.512	8 meses.
2	Cabra.—Urbanización accesos al Colegio Nacional «A. Cervantes»	2.017.239,41	42.802	6 meses.
3	El Carpio. — Alcantarillado, red de aguas y pavimentación de la calle Falange Española	936.126,80	23.403	4 meses.
4	Doña Mencía. — Pavimentación de varias calles	1.569.978,13	34.974	6 meses.
5	Doña Mencía. — Ampliación del cementerio municipal ...	410.000,—	10.250	5 meses.

Los pliegos de condiciones, planos y proyectos, se encuentran de manifiesto en el Negociado de Planes Provinciales de Servicios Técnicos, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obras expedidas por el técnico

encargado de la misma y aprobadas por la Presidencia de la Corporación, con cargo al crédito de Planes Provinciales de la Presidencia del Gobierno y Presupuestos Extraordinarios de los Ayuntamientos respectivos.

La garantía definitiva a constituir será la señalada en el proyecto que sirve de

base a esta licitación, y se prestará en las formas prevenidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada de esta excelentísima Diputación, durante las horas de diez a trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencia de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado por la excelentísima Diputación Provincial de Córdoba, para contratar en subasta pública la obra de, y declarando conocer el proyecto, presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación, se comprometo a ejecutarla por la cantidad de pesetas (en letra), expresando el compromiso de cumplir todas sus obligaciones laborales y de Seguridad Social con los productores que hubiere de emplear en la ejecución de la obra.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 22 de noviembre de 1973.—El Presidente.—9.106-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Murcia por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un puente-pasarela sobre el río Segura, frente al caserío de «Los Beltranes», en el término municipal de Alguazas.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios y conforme a lo acordado por la Corporación, se anuncia concurso-subasta para ejecución de las obras de construcción de un puente-pasarela sobre el río Segura, frente al caserío de «Los Beltranes», en el término municipal de Alguazas.

Presupuesto: 887.832 pesetas.
Fianza provisional: 26.000 pesetas.
Plazo de ejecución de las obras: Seis meses.

El proyecto, pliego de condiciones, Memoria y demás documentos relativos al concurso-subasta estarán a disposición de los licitadores, para examen, en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia, durante las horas de oficina y hasta el último día del plazo de licitación.

La fianza provisional, por la cantidad que se expresa, podrá constituirse en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en cuanto sean aplicables, pudiendo hacerse en cédulas del «Banco de Crédito Local de España» por tener la consideración de efectos públicos. También se admite el aval bancario con firmas legalizadas.

Las fianzas definitiva y complementaria, en su caso, serán por la cuantía que resulte de aplicar al tipo de adjudicación la escala prevista en el artículo 82 del citado Reglamento.

Las ofertas se presentarán dentro del plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación Provincial de Murcia, irán reintegradas con 5 pesetas en timbres del Estado, 6 sellos provinciales y 10 de Mutualidad de Administración Local, debiendo redactarse con arreglo al siguiente:

Modelo

Don vecino de con domicilio en y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha de de 1973, y del proyecto y pliego de condiciones que rigen el concurso-subasta para las obras de construcción de un puente-pasarela sobre el río Segura, frente al caserío de «Los Beltranes», en el término municipal de Alguazas, se comprometo a ejecutar las obras correspondientes, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las ofertas se presentarán en el Negociado de Caminos Vecinales de la Diputación de Murcia durante el plazo señalado, que expirará a las trece horas del último día de presentación. También podrán presentarse por correo certificado, siempre que se encuentren depositadas en la correspondiente oficina postal con setenta y dos horas de antelación al término fijado para la presentación de proposiciones en el Negociado de Caminos Vecinales y siempre que tengan entrada en el mismo antes de la hora fijada como máximo para la presentación de pliegos.

La apertura de pliegos de referencias tendrá lugar al siguiente día hábil del último de presentación de ofertas, en el salón de sesiones de la Corporación y a las doce horas, ante la Mesa licitatoria constituida al efecto. La de los pliegos conteniendo la oferta económica, ante la misma Mesa, una vez efectuada la selección y en la fecha que previamente se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, y siempre dentro del plazo de treinta días hábiles siguientes al del acuerdo de selección de ofertas.

El importe de las obras se abonará con cargo a la consignación correspondiente del vigente presupuesto de gastos.

Murcia, 14 de noviembre de 1973.—El Presidente accidental, Ginés Huertas Celadrán.—9.014-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barbate de Franco (Cádiz) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un paseo marítimo.

1.º **Objeto:** La construcción de un paseo marítimo (primera fase) en la playa de Nuestra Señora del Carmen, de esta villa, según proyecto redactado por el Ingeniero don Rafael Guerrero Fernández, aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento y por la Comisión Provincial de Servicios Técnicos.

2.º **Tipo de licitación:** Catorce millones quinientas sesenta y tres mil cuatrocientas cuarenta y seis pesetas (14.563.446), a la baja.

3.º **Forma de pago:** Por certificaciones parciales extendidas por el señor Director de las obras, debidamente aprobadas por la Comisión Municipal Permanente, que se harán efectivas con cargo al presupuesto extraordinario número 2/73, una vez esté en vigor.

4.º **Plazo de ejecución:** Seis meses, contados a partir de la fecha del acta de re-

planteo, que se extenderá en los diez días siguientes a la adjudicación definitiva. Finalizadas las obras se procederá, en el plazo de diez días, a extender acta de recepción provisional de aquéllas en la forma reglamentariamente prevista.

5.º **Garantías:** La fianza provisional será de doscientas noventa y una mil doscientas noventa y ocho pesetas con noventa y dos céntimos (291.298,92), constituyéndose en la forma prevista en el artículo 75 y siguiente del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y devolviéndose igualmente en la forma prevista en el párrafo sexto del artículo 34 del antes citado Reglamento de Contratación.

La fianza definitiva se fijará en la forma prevista en el artículo 82 del nuevamente citado Reglamento de Contratación y se devolverá según lo señalado en el artículo 88 del mismo Reglamento.

6.º **Presentación de plicas:** Las plicas, debidamente reintegradas y en sobres cerrados, que podrán ser lacrados, se presentarán en las oficinas de Secretaría General, en horas hábiles, en un plazo de veinte días, a partir del siguiente hábil a su inserción en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo estar integrada por los siguientes documentos:

- Oferta económica.
- Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.
- Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar con un ente local.
- Carnet de Empresa con responsabilidad.
- Certificado de estar clasificado en el grupo C, en todos los subgrupos.

7.º **Apertura de plicas:** Tendrá lugar al día siguiente hábil de transcurrido el período de admisión, a las doce horas, en acto presidido por el señor Alcalde o Concejal en quien delegue, asistido de los señores Técnico municipal y Secretario general, quien dará fe del acto.

8.º Los pliegos de condiciones y cuantos documentos interesen conocer se encuentran a disposición del público en la oficina de Secretaría General, en horas y días hábiles.

Modelo de proposición

Don vecino de mayor de edad, con domicilio en y documento nacional de identidad número en nombre propio o en el de (con poder bastante en este caso), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha así como de los pliegos de condiciones, proyectos y demás requisitos exigidos para concurrir a la subasta para las obras de construcción de un paseo marítimo (primera fase), en la playa de Nuestra Señora del Carmen, de esta villa, los acepta en su totalidad, comprometiéndose, con estricta sujeción a los referidos documentos y condiciones, a realizar las obras mencionadas por la cantidad de (en cifras y letras) pesetas.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada oficio y categoría empleados en estas obras por jornada legal y horas extraordinarias no serán inferiores a las fijadas legalmente para el salario mínimo interprofesional o, en su caso, en Convenios Colectivos vigentes o normas de obligado cumplimiento.

(Lugar, fecha y firma.)

Barbate de Franco, 27 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Diego López Barrera. 9.247-A.

Resolución del Ayuntamiento de Barbate de Franco (Cádiz) por la que se modifica anuncio de subasta de una parcela de propiedad municipal, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de 23 de noviembre de 1973.

Ante la imposibilidad material de precisar el número exacto de metros cuadrados de la parcela de propiedad municipal, sita en Caños de Meca, de este término, objeto de la subasta, por la presente se pone en conocimiento de los señores licitadores que no se admitirán proposiciones por la totalidad de la parcela, debiendo aquéllas presentarse por metros cuadrados; permaneciendo inamovible el precio de ciento treinta y tres pesetas por metro cuadrado (133) y las demás condiciones de la subasta.

Una vez abiertas las plicas y hecha la adjudicación provisional, se procederá a la medición exacta de la parcela y consiguiente liquidación.

Barbate de Franco, 27 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Diego López Barrera. 9.246-A.

Resolución del Ayuntamiento de Capellades (Barcelona) referente al concurso para contratar la adquisición o suministro de diverso material.

Súbsanado error anuncio concurso este Ayuntamiento, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número 272, de 13 del actual, con respecto a portezuelas, debe entenderse la medida de 35 x 23, en lugar de 32 x 23.

Por tal causa, la apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del undécimo día siguiente a la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», y su presentación, durante los diez días anteriores.

Capellades, 21 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Antonio Llopert Rafols.—9.102-A.

Resolución del Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real), por la que se anuncia subasta de obras de decoración y reforma de la plaza de Santa María (Parterre), de esta ciudad.

1.º Es objeto de esta subasta la ejecución de las obras de decoración y reforma de la plaza de Santa María, de esta ciudad de Daimiel, en su zona denominada «Parterre».

2.º El tipo de licitación es de 707.475,97 pesetas a la baja.

3.º Los pliegos de condiciones jurídicas económico-administrativas y facultativas se encuentran de manifiesto en la Secretaría General de la Corporación, durante todos los días hábiles que medien hasta el de la celebración de la subasta, de diez a trece horas.

4.º La fianza provisional para concurrir será de 15.000 pesetas. La definitiva del 5 por 100 del tipo de adjudicación. Esta se devolverá transcurrido el plazo de doce meses de garantía cumplida de conformidad.

5.º Pueden constituirse las fianzas en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales o en cédulas del Banco de Crédito Local de España.

6.º Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en el Negociado de Registro de la Corporación, en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7.º La documentación requerida en el pliego de condiciones se presentará en sobre independiente de la propuesta económica, en el mismo acto.

8.º El acto de apertura de plicas se verificará al día siguiente hábil al ven-

miento del plazo de veinte para presentar proposiciones en el salón de sesiones del Ayuntamiento a las doce horas.

9.ª Esta obra se financia con crédito consignado en presupuesto extraordinario debidamente aprobado.

10. Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don de años, de estado de profesión con domicilio en calle o plaza con documento nacional de identidad número (en nombre propio o de la representación que ostenta), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de decoración y reforma de la plaza de Santa María (Parterre), de la ciudad de Daimiel, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma.)

Daimiel, 22 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—9.104-A.

Resolución del Ayuntamiento de Getafe (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación de los espacios libres residuales del nuevo Matadero Municipal.

Cumplidos los trámites reglamentarios, de conformidad con lo establecido en el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.ª *Objeto del contrato:* Obras de pavimentación de los espacios libres residuales del nuevo Matadero Municipal.

2.ª *Tipo de licitación:* Un millón cuatrocientas mil ochocientos dieciocho pesetas con ochenta y dos céntimos.

3.ª *Plazo:* Las obras deberán estar entregadas provisionalmente en el plazo de un mes.

4.ª *Pago:* Los pagos se realizarán mediante certificaciones de obras conforme a lo establecido en el pliego de condiciones.

5.ª *Proyecto y pliego de condiciones:* Están de manifiesto en estas oficinas municipales de diez a doce horas.

6.ª *Garantía provisional:* Para participar en el concurso deberá constituirse una garantía provisional de veintiocho mil diecisiete pesetas.

7.ª *Garantía definitiva:* La que corresponda de conformidad con lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.ª *Modelo de proposición:* Don vecino de en representación de con domicilio en número enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de las obras de pavimentación de los espacios libres residuales del nuevo Matadero Municipal, se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra) por ciento respecto a los precios tipo.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

9.ª *Presentación de plicas:* En estas oficinas municipales, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de inserción del último anuncio de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

10. *Apertura de plicas:* En el salón de

actos de este Ayuntamiento a las doce horas del día hábil siguiente al último de presentación de plicas.

Getafe, 19 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—9.109-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Guingueta (Lérida) por la que se anuncian las subastas de madera que se citan.

Incluidos en el Plan formado por «ICONA» para el año forestal 1973-74, se sacan a subasta los aprovechamientos siguientes:

a) 1.º En el M. P. 127 «Santa Bárbara ...» de pertenencia de Escaló y Escart, ochocientos treinta y cinco (835) árboles, con un volumen de 788 metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a seiscientos treinta (630) metros cúbicos de madera sin corteza, con el precio de tasación de un millón doscientas treinta y seis mil ochocientos (1.236.800) pesetas.

2.º En el M. P. 200 «Roca Gran» de pertenencia de Burgo y Escalarre, mil doscientos setenta y nueve (1.279) árboles, con un volumen de seiscientos treinta y seis (636) metros cúbicos de madera con corteza que equivalen a quinientos veintidós (522) metros cúbicos de madera sin corteza, por el precio de tasación de seiscientos treinta y seis mil doscientas (736.200) pesetas.

b) Estos aprovechamientos, clasificados como maderables, se regirán por el pliego de condiciones facultativas vigente en la Delegación Provincial de «ICONA» y por el económico-administrativo en vigor en este Ayuntamiento.

c) Lo sacos licitatorios tendrán lugar el día en que se cumplan veintiuno, a contar a partir del siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas para el lote 1.º y a las trece, para el 2.º, en el local habilitado como sede de esta Corporación. Las proposiciones, según modelo que al final se inserta, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las diecinueve horas, del día hábil anterior al señalado para la subasta.

d) Los proponentes deberán depositar fianza provisional del 3 por 100 del precio tipo de cada aprovechamiento. El adjudicatario, deberá constituir garantía definitiva, del 6 por 100 del precio de remate.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha en posesión de carnet de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» número del día para aprovechamiento de madera año forestal 1973-74, en el M. P. número acepta íntegramente las condiciones que lo rigen y ofrece por la madera la cantidad de pesetas (en letra). Son // // pesetas (en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones se reintegrarán legalmente y llevarán adherida póliza de la «MUNPAL» de 25 pesetas.

La Guingueta, 19 de noviembre de 1973. El Alcalde.—13.742-C.

Resolución del Ayuntamiento de Llavorsí (Lérida) por la que se anuncia subasta de madera.

Incluido en el Plan del año forestal 1973-74 por «ICONA», se saca a subasta el siguiente aprovechamiento:

a) En el M. P. 316 «Viuse», novecientos tres (903) pinos con un volumen de quinientos ochenta y tres (583) metros cúbicos de madera con corteza, equivalentes a cuatrocientos setenta y ocho (478) metros cúbicos sin corteza, por el precio de tasación base de seiscientos noventa y nueve mil seiscientas (699.600) pesetas.

b) El aprovechamiento se regirá por el pliego de condiciones facultativas vigente en la Delegación Provincial de «ICONA» y por el económico-administrativo aprobado por este Ayuntamiento.

c) El acto de licitación tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día en que se cumplan veintiuno, a contar desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones, se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día hábil anterior.

d) Los proponentes deberán depositar fianza provisional de veinte mil novecientas ochenta y ocho (20.988) pesetas y el adjudicatario deberá constituir garantía definitiva del 6 por 100 del precio de remate.

Modelo de proposición

Don vecino de provisto de documento nacional de identidad número expedido en con fecha en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número enterado del anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para subasta de 903 pinos en el M. P. 316 «Viuse» de Llavorsí, acepta las condiciones que lo rigen y ofrece por la madera la cantidad de pesetas (en letra). Son // // pesetas (en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones irán legalmente reintegradas y llevarán póliza de la «MUNPAL» de 25 pesetas.

Llavorsí, 19 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Esteban Ripoll.—13.740-C.

Resolución del Ayuntamiento de Llavorsí (E. L. Menor Arestuy y Bayasca) (Lérida) por la que se anuncia subasta de madera.

Incluido en el Plan del año forestal 1973-74, por «ICONA» se saca a subasta el siguiente aprovechamiento:

a) En el M. P. 157 «Mont-Mitjé» perteneciente a Arestuy y Bayasca, mil trescientos setenta y un (1.371) pinos, con un volumen de madera con corteza de seiscientos treinta y tres (733) metros cúbicos que equivalen a seiscientos un (601) metros cúbicos de madera sin corteza, por un precio de tasación de novecientas cincuenta y dos mil doscientas noventa (952.290) pesetas.

b) El aprovechamiento se regirá por el pliego de condiciones facultativas vigente en la Delegación Provincial de «ICONA» y por el económico-administrativo vigente en ambas Entidades.

c) El acto licitatorio se celebrará en la Casa Consistorial de Llavorsí, a las trece horas del día en que se cumplan veintiuno, a contar desde el siguiente al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las proposiciones, según modelo que al final se inserta, se admitirán en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas del día hábil anterior.

d) Los licitadores deberán acreditar haber depositado una fianza provisional de veintiocho mil quinientas sesenta y nueve (28.569) pesetas. El que resulte ad-

judicatario, deberá prestar garantía definitiva del 6 por 100 del precio de remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número expedido en con fecha, en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad número; enterado del anuncio que publica el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para aprovechamiento de mil trescientos setenta y un (1.371) árboles en el M. P. 157 de Arestuy-Bayasca, acepta las condiciones que lo rigen y ofrece por la madera la cantidad de pesetas (en letra). Son // // pesetas (en número).

(Fecha y firma del proponente.)

Las propuestas irán legalmente reintegradas y llevarán poliza de la «MUNPAL» de 25 pesetas.

Llavorsí, 21 de noviembre de 1973.—Los Alcaldes Pedáneos, Juan Camps (de Arestuy), Marcelino Carrera (de Bayasca).—13.743-C.

Resolución del Ayuntamiento de Narón (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de un camión dotado de compresor, para la recogida de basuras, y destinado al servicio municipal de limpieza de esta Corporación.

De conformidad con el acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 8 de agosto de 1973, y artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** La adquisición de un camión dotado de compresor, para la recogida de basuras, con capacidad mínima de diez metros cúbicos.

2.º **Precio máximo:** Un millón quinientas mil pesetas.

3.º **Plazo:** El camión totalmente equipado con el recolector y compresor de basura, se recibirá provisionalmente en el plazo de un mes, y la recepción definitiva se realizará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4.º **El pago:** Se efectuará en dos plazos, el primero con cargo al presupuesto ordinario del año en que se adjudique el concurso, por el cincuenta por ciento del importe de la adjudicación, y el otro cincuenta por ciento, con cargo al presupuesto ordinario del año siguiente.

5.º **Pliegos de condiciones:** Se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, de diez a trece, durante los veinte días siguientes al de la publicación del presente anuncio.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso habrá de prestar fianza por un importe de veintitrés mil pesetas, en cualquiera de las formas señaladas en el artículo 76 y 77 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.º **Garantía definitiva:** La prestará el adjudicatario por un importe de cuarenta y seis mil pesetas.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado que puede

estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición de un camión dotado de compresor, con destino al Servicio de Limpiezas, en las oficinas de este Ayuntamiento, de las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas de este concurso, conforme al siguiente modelo:

Don, documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

1. Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Narón, en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de número, para contratar la adquisición de un camión dotado de compresor de basuras, con destino al Servicio Municipal de Limpiezas, con capacidad de metros cúbicos.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de veintitrés mil pesetas.

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5. Propone como precio el de pesetas.

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso, y cuantas obligaciones que del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario si lo fuese.

Narón a ... de de
El licitador,

9.º **Documentos:** Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 6.ª, del pliego de condiciones.

10. **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Narón, a las diez horas, del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Narón, 15 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Marcial Calvo Hermida.—3.662-3.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle del General Goded.

El excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca convoca subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle General Goded.

Presupuesto total: 1.681.872 pesetas.

Garantía provisional: 43.638 pesetas.

Garantía definitiva: Se cifrará en el 6 por 100 del precio de adjudicación con aplicación de la reducción establecida en el artículo 82 del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Verificación del pago: Mediante certificaciones con cargo al XXII presupuesto extraordinario.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

La documentación técnico-administrativa por que se regirá esta subasta, estará de manifiesto en la Secretaría municipal

(Negociado de Obras y Urbanismo), durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las diez a las trece horas, admitiéndose proposiciones durante expresados plazo y horario.

Apertura de pliegos: Se celebrará el siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de, según poder que se acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha publicando subasta para la contratación de las obras de urbanización de la calle del General Goded, de esta ciudad, formula esta proposición por la que se compromete a efectuar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento de Salamanca para esta subasta y Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente, por los precios tipos, o con la baja del (en letra) por ciento, en los precios tipos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Salamanca, 20 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—9.115-A.

Resolución de la Junta Vecinal de Castañares (Burgos) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una hectárea 90 áreas de la finca de «El Soto».

De conformidad con el acuerdo de esta Junta de 24 de junio de 1973 y con el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la siguiente subasta:

Objeto: Enajenación de una hectárea 90 áreas de la finca de «El Soto».

Fianza provisional: 46.180. 2 por 100 de licitación.

Tipo licitación: 2.309.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Pliego de condiciones y plano se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta.

Presentación de proposiciones, en Secretaría, durante veinte días hábiles, a partir del siguiente de su aparición en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos, al domingo siguiente de finalizar el plazo de veinte días, a las doce horas en la Secretaría de la Junta.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1973 y de las condiciones fijadas para la venta en pública subasta a que hace referencia dicho anuncio, las cuales acepta íntegramente, ofrece la cantidad de (en letra y cifra).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Castañares, 20 de noviembre de 1973.—El Presidente, Martín Alonso.—9.081-A.